



PROYECTO RIS – LOS LAGOS

PROYECTOS PILOTO

2014-2019

**En el marco del Proyecto RED
“Apoyando el Desarrollo de un Sistema
Regional de Innovación que Promueva
Regiones Innovadoras”**

INDICE

1/ PROYECTO PILOTO: INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS TRANSVERSALES EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS	1
1.1/ FICHA RESUMEN.....	1
1.2/ OBJETIVOS Y BRECHAS QUE CUBRE	2
1.3/ DESCRIPCIÓN Y ACCIONES	3
1.4/ TIPO DE BENEFICIARIOS	7
1.5/ TIEMPO REQUERIDO	8
1.6/ INDICADORES DE LOGRO ESPERADOS.....	8
1.7/ POSIBLES AGENCIAS EJECUTORAS	8
1.8/ ALCANCE MULTINIVEL	9
2/ PROYECTO PILOTO: DIVERSIFICACIÓN ACUÍCOLA.....	10
2.1/ FICHA RESUMEN.....	10
2.2/ OBJETIVOS Y BRECHAS QUE CUBRE	11
2.3/ DESCRIPCIÓN Y ACCIONES	13
2.4/ TIPO DE BENEFICIARIOS	16
2.5/ TIEMPO REQUERIDO	19
2.6/ INDICADORES DE LOGRO ESPERADOS.....	19
2.7/ POSIBLES AGENCIAS EJECUTORAS	19
2.8/ ALCANCE MULTINIVEL	19
3/ PROYECTO PILOTO: APOYO AL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS VINCULADOS A LA NATURALEZA QUE INCORPOREN LA HISTORIA Y LA CULTURA REGIONAL	20
3.1/ FICHA RESUMEN.....	20
3.2/ OBJETIVOS Y BRECHAS QUE CUBRE	21
3.3/ DESCRIPCIÓN Y ACCIONES	22
3.4/ TIPO DE BENEFICIARIOS	24
3.5/ TIEMPO REQUERIDO	25
3.6/ INDICADORES DE LOGRO ESPERADOS.....	25
3.7/ POSIBLES AGENCIAS EJECUTORAS	25
3.8/ ALCANCE MULTINIVEL	25
4.1/ FICHA RESUMEN.....	26
4.2/ OBJETIVOS Y BRECHAS QUE CUBRE	27

4.3/ DESCRIPCIÓN Y ACCIONES	28
4.4/ TIPO DE BENEFICIARIOS	30
4.5/ TIEMPO REQUERIDO	30
4.6/ INDICADORES DE LOGRO ESPERADOS.....	31
4.7/ POSIBLES AGENCIAS EJECUTORAS	31
4.8/ ALCANCE MULTINIVEL	31
5/ PROYECTO PILOTO: BASE DE DATOS INTERREGIONAL DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN FINANCIADOS POR EL SECTOR PÚBLICO	32
5.1/ FICHA RESUMEN.....	32
5.2/ OBJETIVOS Y BRECHAS QUE CUBRE	33
5.3/ DESCRIPCIÓN Y ACCIONES	34
5.4/ TIPO DE BENEFICIARIOS	36
5.5/ TIEMPO REQUERIDO	36
5.6/ INDICADORES DE LOGRO ESPERADOS.....	37
5.7/ POSIBLES AGENCIAS EJECUTORAS	37
5.8/ ALCANCE MULTINIVEL	37

1/ PROYECTO PILOTO: INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS TRANSVERSALES EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS

1.1/ Ficha Resumen

MEDIDA 1.1. INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS TRANSVERSALES EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS	
Objetivos	<p>Apoyar la incorporación de valor agregado en los sectores productivos priorizados en la región, mediante la aplicación de tecnologías transversales: TIC, tecnologías sustentables, energías renovables y/o biotecnología, para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la productividad y competitividad de los productores regionales. • Desarrollo de la Ecoindustria regional y de una oferta regional de servicios y tecnologías transversales.
Ámbito/s Estratégico/s	<p>Medio Ambiente Incorporación de Valor Agregado</p>
Programa	<p>Programa 1. Incorporación de Valor Agregado a las actividades productivas para la mejora de la productividad y la competitividad.</p>
Descripción y Acciones	<p>Se prestará apoyo a las actividades agropecuarias, acuícolas y turísticas para la incorporación de aplicaciones transversales que contribuyan a la mejora de su productividad y sus procesos, y contribuyan a la sustentabilidad medioambiental.</p> <p>Se propone agrupar la medida por sectores o territorios con el fin de extender al mayor número posible de productores y empresarios este tipo de aplicaciones. También se propone favorecer a los proveedores regionales.</p> <p>Se trata de desarrollar la econinnovación y las ecoindustrias afines en la región.</p> <p>Las aplicaciones transversales se referirán a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías sustentables. • Energías renovables • TIC • Biotecnología <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de necesidades por sectores productivos y territorios. • Identificación de proveedores regionales de las tecnologías requeridas. • Revisión del repositorio de proyectos de I+D+I financiados por entidades públicas en la región, para identificar posibles aplicaciones. • Definición y aplicación de planes sectoriales y /o territoriales. • Impartición en su caso de acciones de capacitación para la maximización de estas aplicaciones transversales, vinculadas a las medidas del Programa 4.

MEDIDA 1.1. INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS TRANSVERSALES EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Beneficiarios	Empresas y Productores regionales de pequeño y mediano tamaño.
Resultados Esperados	40 empresas o productores con proyectos de aplicación de tecnologías,
Indicadores de realización	<ul style="list-style-type: none"> • 5 planes sectoriales de incorporación de tecnologías transversales. • 40 proyectos empresariales de aplicación de tecnologías.
Entidades públicas potencialmente implicadas	GORE, CORFO, SERNATUR, SERCOTEC, FIA
Plazos	Programa anual, renovable durante los cinco años de vigencia de la estrategia.

1.2/ Objetivos y Brechas que cubre.

Los Objetivos Generales de este Proyecto son:

- Mejorar de la productividad y competitividad de los productores regionales.
- Desarrollar la Ecoindustria regional y una oferta regional de servicios y tecnologías transversales, en base a la demanda regional, que contribuya a la competitividad empresarial.

Para ello se apoyará la incorporación de valor agregado en los sectores productivos priorizados en la región, mediante la aplicación de tecnologías transversales: TIC, tecnologías sustentables, energías renovables y/o biotecnología.

La incorporación de tecnologías transversales es una vía de incorporación de valor agregado, que contribuirá a reducir la dependencia de los commodities y a aumentar la competitividad de las empresas y productores de la región.

El análisis FODA muestra la existencia de nivel tecnológico y capacidades para generar conocimiento y tecnología, al mismo tiempo que las actividades productivas se encuentran en un momento de crecimiento y expansión de mercados.

Sin embargo, se consideran como **brechas a superar** el bajo nivel de asociacionismo y cooperación, la escasa penetración de aplicaciones transversales como, por ejemplo, las tecnologías de la información y la comunicación, o las escasas relaciones entre el ámbito académico-investigador y los sectores productivos.

1.3/ Descripción y Acciones

Se prestará apoyo a las actividades agropecuarias, acuícolas y turísticas para la incorporación de aplicaciones transversales que contribuyan a la mejora de su productividad y sus procesos, y contribuyan a la sustentabilidad medioambiental.

Con el fin de promover la asociatividad y de extender al mayor número posible de productores y empresarios este tipo de aplicaciones se elaborarán planes sectoriales y/o territoriales que agrupen a las empresas.

Asimismo, para promover el desarrollo de una oferta de servicios a las empresas en la región, se priorizarán aquellos planes sectoriales o territoriales que cuenten con proveedores de servicios regionales.

Se persigue desarrollar las ecoindustrias, los servicios TIC, los desarrolladores de energías renovables y los servicios de biotecnología. Por ello, las aplicaciones transversales se referirán a:

- Tecnologías sustentables.
- Energías renovables
- TIC
- Biotecnología

Acciones

1. Identificación de necesidades por sectores productivos y territorios.

Se procederá a la identificación de las necesidades comunes de un grupo de empresas agrupadas por actividad o por territorio. Dada la transversalidad de las tecnologías a aplicar, los planes pueden incluir a empresas o productores con distintas actividades, pero con una problemática común.

Esta identificación permitirá seleccionar las tecnologías transversales comunes y requeridas por más de una empresa o productor.

Criterios de selección de las tecnologías a aplicar:

- El número de empresas y/o productores que requieran una misma tecnología.
- El grado de innovación en relación a la región, que aporte la tecnología.
- El impacto en la preservación del medio ambiente y la biodiversidad de la región.

Criterios no obligatorios:

- La existencia de proveedores regionales.
- El potencial para contribuir al desarrollo de una oferta de servicios a las empresas en la región.
- Posibilidades reales de colaboración internacional.
- Contar con un programa de capacitación.

2. Identificación de proveedores regionales de las tecnologías requeridas.

Los promotores de los proyectos deberán identificar a los proveedores de estas tecnologías transversales en la región de Los Lagos. En caso, de que no hubiera proveedores regionales este hecho debería quedar demostrado.

A partir de esta identificación, las empresas que participen en el proyecto podrán seleccionar los proveedores que más les satisfagan. Por ello, el

promotor del proyecto deberá adjuntar una relación de proveedores, preferiblemente regionales, con los que se desarrollará el proyecto.

3. Revisión del repositorio de proyectos de I+D+I financiados por entidades públicas en la región, para identificar posibles aplicaciones.

El proyecto deberá contener los resultados de la consulta a los repositorios de proyectos de I+D+I financiados en la región por entidades públicas. En caso, de que existieran proyectos relativos a las tecnologías a aplicar estos deberán ser considerados.

4. Definición y aplicación de planes sectoriales y /o territoriales.

El promotor del proyecto deberá definir un plan sectorial o territorial que incluya a varias empresas. Este plan se realizará en base al diagnóstico realizado y contendrá la tecnología o tecnologías a aplicar.

Asimismo, el Plan incluirá:

- Los datos de las empresas que participarán.
- Los Objetivos
- Las tecnologías a aplicar y los proveedores de las mismas.
- Los beneficios esperados de la aplicación de las tecnologías.
- Los plazos de realización (Carta Gantt).
- El presupuesto, incluyendo el aporte privado.

5. Impartición en su caso de acciones de capacitación para la maximización de estas aplicaciones transversales, vinculadas a las medidas del Programa 4

El proyecto podrá incluir si fuera necesario un programa de capacitación para las empresas y productores que participen en el plan. Este programa de capacitación se centrará en el uso de las tecnologías aplicadas y se impartirá a las personas designadas por las empresas.

6 Valoración de resultados

El proyecto deberá contener una propuesta para la valoración de los resultados al cabo de un año. Este es un proyecto piloto y tiene el objetivo de retroalimentación de la Estrategia. Asimismo, la valoración de este tipo de proyectos de duración anual permite mejorar las nuevas convocatorias de proyectos.

1.4/ Tipo de Beneficiarios

El proyecto está destinado a las empresas y productores regionales de pequeño y mediano tamaño.

En el tejido empresarial de la región de Los Lagos, las pequeñas empresas representan el 14% del número de empresas y las medianas el 1,6%.¹. Respecto al porcentaje de ventas las medianas representan el 12% y las pequeñas 15%.

Los sectores de actividad son los priorizados por la región y aquellas actividades con potencial para crecer y contribuir a la diversificación productiva de la región. Estos son:

Sectores priorizados por la Región	Sectores con gran potencial
Acuicultura (proveedores industria salmón y mitílicos) Sector pecuario (carne y leche) Turismo	Energías renovables (eólica, solar, biogás, mareomotriz, etc.) TIC Biotecnología Berries Ganado ovino Pesca artesanal Hortalizas (zanahoria, lechuga, alverjas, betarraga) Papas Diversificación acuícola (algas, moluscos, centolla, etc.)

Las PYME son fundamentales en la creación de empleo y riqueza, siendo además el embrión de futuras industrias y servicios y del potencial de diversificación económica y productiva.

La innovación es uno de los principales factores de competitividad para las PYME y fuente potencial para su crecimiento y consolidación como empresas.

¹ Fuente: Observatorio Regional SUBDERE.

Sin embargo, las PYME se enfrentan a importantes barreras para innovar. Las más frecuentes son:²

- Insuficiencia de fondos propios insuficiente y dificultades de acceso a las fuentes de financiamiento externo.
- Insuficiencia de las inversiones en innovación, especialmente en tecnología genérica y comercio electrónico.
- Lagunas en la gestión de la innovación.
- Dificultades para reclutar y mantener a los recursos humanos calificados.
- Problemas para colaborar a nivel internacional e incluso nacional en materia de innovación.

Se espera que el número de beneficiarios sea al menos de 40 empresas o productores de la región.

1.5/ Tiempo Requerido

Se estima una duración de un año para los proyectos, de manera que si la valoración de los resultados es positiva el proyecto se renueve anualmente, al menos durante el tiempo de vigencia de la Estrategia.

1.6/ Indicadores de logro esperados

El indicador de realización es: 40 empresas o productores con proyectos de aplicación de tecnologías.

Asimismo, se espera un aumento de las ventas de las empresas que hayan incorporado Valor Agregado.

1.7/ Posibles agencias ejecutoras

- CORFO

² Comisión Europea. Guide for Managing Authorities and bodies in charge of the development and implementation of Research and Innovation Strategies for Smart Specialisation

- FIA: Convocatoria nacional temática 2014: “Proyectos de energías renovables no convencionales para el sector agroalimentario y forestal”
- Universidades Regionales o del resto del país.

1.8/ Alcance Multinivel

Será deseable la colaboración con el GORE de las siguientes entidades públicas: CORFO para las medianas empresas, SERNATUR, para empresas de turismo, SERCOTEC, pequeñas empresas, FIA para las empresas y productores agropecuarios.

2/ PROYECTO PILOTO: DIVERSIFICACIÓN ACUÍCOLA

2.1/ Ficha Resumen

MEDIDA 2.2. DIVERSIFICACIÓN ACUÍCOLA.	
Objetivos	<p>Desarrollar nuevas actividades.</p> <p>Complementar actividades tradicionales.</p> <p>Recuperar los ecosistemas naturales de la región.</p>
Ámbito/s Estratégico/s	<p>Medio Ambiente</p> <p>Diversificación y Emprendimiento</p>
Programa	Programa 2: Diversificación de las actividades productivas en base a los recursos y el saber hacer regional, mediante la incorporación de innovación.
Descripción y Acciones	<p>Repoblación del hábitat acuícola con especies originarias, cuya tecnología de reproducción ya ha sido desarrollada. Esta repoblación se realizará en áreas de manejo y complementarán especialmente las actividades de pesca artesanal.</p> <p>Se incorporarán además tecnologías transversales (las señaladas en el medida 1.1.), para garantizar que sean proyectos innovadores y sustentables. Se apoyará la generación de semillas y los hatching, para que exista una oferta a la que puedan acceder los pescadores artesanales y los emprendedores en este ámbito En su caso, podrán acompañarse con medidas de formación específicas que podrán encuadrarse en el programa4.</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión del repositorio de proyectos de I+D+I financiados por las entidades públicas en la región y selección de los proyectos con resultados aplicables. • Identificación de las especies cuya tecnología de reproducción está ya desarrollada. • Definición de proyectos de repoblamiento y cultivo por consorcios compuestos por asociaciones empresariales y gremiales o empresas regionales y entidades de I+D+I. • Puesta en marcha de los proyectos • Valoración de los resultados.
Beneficiarios	Empresas y Productores regionales de pequeño y mediano tamaño.
Resultados Esperados	5 proyectos de cultivo
Indicadores de realización	Ejecución de 5 proyectos de cultivo

MEDIDA 2.2. DIVERSIFICACIÓN ACUÍCOLA.	
Entidades públicas potencialmente implicadas	GORE, CORFO, SERNATUR, SERCOTEC, FIA
Plazos	5 años

2.2/ Objetivos y Brechas que cubre

Los objetivos de este proyecto tienen un doble horizonte. Por un lado, la generación de actividades que contribuyan a la diversificación productiva de la región y, en su caso, complementen actividades tradicionales como por ejemplo, la pesca artesanal.

Por otro, persigue la recuperación de los ecosistemas naturales de la región, a través del cultivo de especies originarias. De esta manera, se pretende contribuir a la preservación del medio ambiente y la biodiversidad de la región.

Sus objetivos específicos son:

- Articular una red de apoyo orientada a facilitar la información especializada para el desarrollo de los cultivos.
- Identificar las necesidades tecnológicas para el desarrollo de cultivos, y vincular a los grupos beneficiarios a fuentes de solución y/o instrumentos de financiamiento, promoviendo la asociatividad y el uso de instrumentos de fomento e innovación tecnológica entre los grupos beneficiarios.
- Fortalecer las competencias en gestión e innovación tecnológica ente los grupos beneficiarios, operativizando los paquetes tecnológicos viables, desarrollados por los centros tecnológicos y Universidades, en

el ámbito de la producción de juveniles y propágulos de recursos hidrobiológicos.

- Promover nuevos cultivos acuícolas en las áreas de manejo.

La Región de los Lagos, posee un total de 22.332 personas inscritas en el Registro Pesquero Artesanal, que corresponde al 28%, del total nacional de pescadores(as) artesanales.³

La región de Los Lagos es muy relevante en el nivel de desembarque de los productos extraídos por la pesca artesanal principalmente algas, moluscos y crustáceos, dentro del plano nacional, representando el 33%, 30% y 21%, respectivamente.⁴

Participación regional del desembarque pesquero artesanal.

DESERMBARQUE ARTESANAL (TONELADAS)	Peces	Algas	Crustáceos	Moluscos	Otros
Nacional	833508.24	11472.45	5550.902	50010.541	17340.792
Los lagos	39942.14	3801.75	1139.614	14813.143	7654.766
% Nacional	5%	33%	21%	30%	44%

Fuente SERNAPESCA 2012

Sin embargo, el descenso de las capturas ha colocado en una situación crítica al sector, al mismo tiempo que determinadas especies, como la ostra o la almeja chilena se encuentran prácticamente en extinción. **Por tanto, la brecha a la que el proyecto pretende dar respuesta es por un lado generación de alternativas a las actividades pesqueras tradicionales y por otro, la recuperación de su biodiversidad, que es uno de los factores clave de la región.**

³ Fuente SERNAPESCA 2012

⁴ Fuente SERNAPESCA 2012

Así, la diversificación acuícola responde a dos problemáticas de la región. La primera el repoblamiento de especies, cuya desaparición supone una pérdida de recursos y un grave daño al ecosistema marino. La segunda, la complementariedad de actividades que apoye el mantenimiento de actividades tradicionales y el empleo.

2.3/ Descripción y Acciones

En la región se cuenta con el conocimiento y la tecnología necesarios para el repoblamiento de especies como la almeja, la navaja, las navajuelas, las algas o las ostras. Por ello, el proyecto se centra en la repoblación del hábitat acuícola con especies originarias, cuya tecnología de reproducción ya ha sido desarrollada. Su cultivo en las áreas de manejo de los pescadores supondría una actividad complementaria a la pesca artesanal, que atraviesa en estos momentos problemas de capturas y comercialización.

Se apoyará:

- La generación de semillas y los hachering, para que exista una oferta a la que puedan acceder los pescadores artesanales y los emprendedores en este ámbito.
- La I+D+I en alimentos y nutrición
- El desarrollo de tecnologías de cultivo específica.
- La incorporación de técnicas sustentables y de las tecnologías de la información y la comunicación en las tecnologías de cultivo.

En su caso, podrán acompañarse con medidas de formación específicas que podrán encuadrarse en el programa4.

Según la Ley de Pesca y Acuicultura (Art. 2, N° 42, Ley 18.892) se define el termino Repoblamiento, como *“la acción que tiene por objeto incrementar el tamaño o la distribución geográfica de la población de una especie hidrobiología, por medios artificiales”*, a partir de esta directriz ha

funcionado el sistema de repoblamiento de recursos bentónicos, enfocado principalmente al sistema de Áreas de Manejo de Recursos Bentónicos (AMERB), asociados al subsector pesquero artesanal.

El concepto de Repoblación se refiere a la acción de aumentar el tamaño de una población de un recurso bentónico en un área de manejo, mediante un proceso de «siembra» de ejemplares provenientes del medio natural o de uno artificial o de ambos.

Acciones:

1. Identificación de las especies cuya tecnología de reproducción está ya desarrollada.

Los proyectos deberán presentar una revisión de las especies y de las vinculadas tecnologías de reproducción existentes, y disponibles en la región.

Asimismo, se realizará la revisión del repositorio de proyectos de I+D+I financiados por las entidades públicas en la región y selección de los proyectos con resultados aplicables.

Los proyectos contendrán una propuesta argumentada de las especies y de las tecnologías de reproducción a utilizar.

Las tecnologías se referirán a:

- Producción de semilla, tanto en cantidad, como en calidad.
- Alimentos y nutrición (según especies)
- Tecnologías de cultivo acuícolas
- Tecnologías transversales (TIC, tecnologías sustentables, energías renovables y biotecnología)

Listado de especies de interés comercial susceptibles de repoblamiento en la región sur austral de Chile

N°	Nombre común	Grupo taxonómico	Nombre científico
1	Almeja	Moluscos	Venus antiqua
2	Caracol trumulco	Moluscos	Chorus giganteus
3	Centolla	Crustáceos	Lithodes santolla
4	Chorito	Moluscos	Mytilus chilensis
5	Culengue	Moluscos	Gari solida
6	Erizo	Equinodermos	Loxechinus albus
7	Jaiba	Crustáceos	Cancer edwardsi
8	Juliana	Moluscos	Tawera Gayi
9	Lapa	Moluscos	Fissurella spp.
10	Lenguado	Peces	Paralichthys microps
11	Congrio		Genypterus blacodes
12	Loco	Moluscos	Concholepas concholepas
13	Macha	Moluscos	Mesodesma Donacium
14	Merluza austral	Peces	Merluccius australis
15	Navaja	Moluscos	Tagelus dombeii
16	Ostra chilena	Moluscos	Ostrea chilensis
17	Picoroco	Crustáceos	Austromegabalanus psittacus
18	Piure	Tunicados	Pyura chilensis
19	Pulpo	Moluscos	Octopus mimus
20	Puye	Peces	Galaxias spp.
21	Taquilla	Moluscos	Mulinia edulis
22	Chicoria	Algas	Chondracanthus chamissoi
23	Luga negra	Algas	Sarcothalia crispata
24	Luga roja	Algas	Gigartina skottsbergii
25	Gracilaria	Algas	Gracilaria Chilensis
26	Huiro palo	Algas	Lessonia trabeculata
27	Huiro	Algas	Macrocystis spp.

2. Definición y puesta en marcha de proyectos de repoblamiento y cultivo por consorcios compuestos por asociaciones empresariales y gremiales o empresas regionales y entidades de I+D+I.

Los proyectos habrán de ser colaborativos, es decir, incluir a asociaciones empresariales o empresas, junto con universidades y/o centros de investigación o empresas de servicios que cuenten con las tecnologías a aplicar.

Los proyectos incluirán:

- Objetivos y resultados esperados.
- Composición de la asociación y papel de cada una de las entidades participantes.
- Selección tecnologías de reproducción e identificación de proveedores
- Descripción de las tecnologías a aplicar.
- Áreas de manejo seleccionadas.
- Programa de capacitación
- Presupuesto y aporte del sector privado
- Propuesta de sustentabilidad económica y ampliación del proyecto a futuro.

3. Valoración de los resultados.

El proyecto deberá contener una propuesta para la valoración de los resultados al finalizar el proyecto. Este es un proyecto piloto y tiene el objetivo de retroalimentación de la Estrategia.

2.4/ Tipo de Beneficiarios

Los beneficiarios serán empresas y productores de pequeño y mediano tamaño, que desarrollen su actividad en Los Lagos. Podrán ser empresarios y productores individuales o bien una asociación formada para el desarrollo del proyecto de manera conjunta.

Para el desarrollo de la actividad en Los Lagos, existen 53 concesiones de acuicultura otorgadas a organizaciones de Pescadores Artesanales de la Región de Los Lagos. Destacan las solicitudes de algas, pedidas en un 72 % por sindicatos y un 28% por asociaciones gremiales. Las provincias de Chiloé y Llanquihue tienen el 100% de las solicitudes de este recurso.

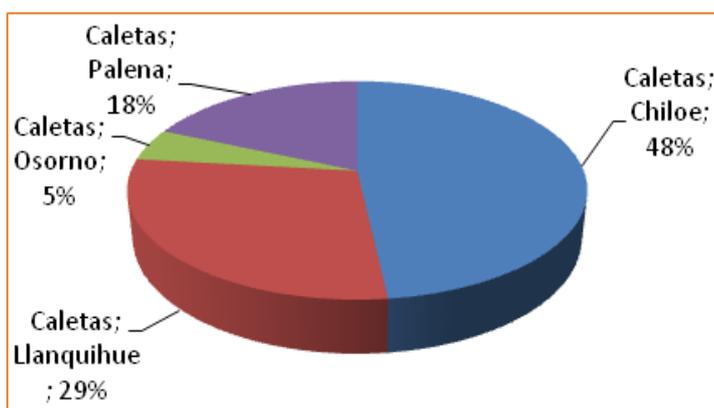
Concesiones de acuicultura vigentes asociadas al sector pesquero artesanal.

Concesiones de Acuicultura – Región de Los Lagos 2010						
Provincia	Sindicato			Asociación Gremial		
	Algas	Mixto	Moluscos /Mitílicos	Algas	Mixto	Moluscos /Mitílicos
Llanquihue	16	0	5	10	0	0
Palena	0	1	2	0	0	0
Chiloé	22	2	8	5	0	3
Total	38	3	15	15	0	3

Fuente: SERNAPESCA 2012

La nómina oficial de caletas pesqueras artesanales de la Región, fue establecida por la Subsecretaría de Marina mediante DS (M) 240/98, sin embargo, este registro fue modificado con la entrada en vigencia de la Región de Los Ríos el 05 de Abril de 2007 (Ley 20.174), quedando así la distribución de caletas en 168 caletas en la Región de Los Lagos, distribuidas en las siguientes provincias: Osorno (8); Llanquihue (48); Chiloé (81); y Palena (31), (Sernapesca, 2006).

Distribución de caletas por provincia en la Región de Los Lagos



Como se aprecia en la gráfica, la provincia de Chiloé concentra la mayor cantidad de caletas, mientras que la provincia de Osorno sólo agrupa un porcentaje muy menor. Las provincias de Chiloé y Llanquihue concentran a su vez, el 77% de la distribución de las caletas de la Región.

Las áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos (AMERB) corresponden a una medida de administración pesquera (Régimen de Acceso), mediante la cual, se asignan derechos exclusivos de uso y explotación de los recursos bentónicos de sectores geográficos ubicados en la franja costera de las 5 millas reservadas a la pesca artesanal o en aguas terrestres e interiores, a organizaciones de pescadores artesanales legalmente constituidas, que cuenta con más de 10 años de experiencia, donde a partir de un proceso paulatino se han ido incorporando la gran mayoría de las organizaciones de pescadores artesanales.

Las AMERBs han modificado completamente el concepto de pesca abierta y sin control o regulación, asignando parcelas costeras de explotación exclusiva a grupos de pescadores artesanales organizados.

En la región de Los Lagos existen 260 sectores con DS del Ministerio de Economía, que las acredita como AMERB, sin embargo, sólo 192 de ellos poseen Decretos de Destinación por parte del Ministerio de Defensa. Estas AMERB tienen una superficie promedio de 108 Há. Respecto a la superficie total de AMERB en el país, la Región de Los Lagos registra la mayor superficie asignada, con 26.658 Há con Decreto Supremo del Ministerio de Economía, equivalente al 23,41% del total de superficie asignada para AMERB en Chile.

Respecto a la acuicultura de pequeña escala, la Política Nacional de Acuicultura (DS 125/03) establece los lineamientos y directrices para el desarrollo de la acuicultura, tomando en cuenta los ámbitos económico, ambiental, sanitario, de equidad, institucional, de investigación y capacitación. Sobre el particular y en el marco de lo referido a la equidad, se incluye como uno de sus objetivos el reconocimiento formal de la acuicultura de pequeña escala o artesanal, que por su importancia social y cultural debe tener un tratamiento diferenciado que conduzca a mejorar el

acceso a la actividad, bajo condiciones que favorezcan la igualdad de oportunidades a todos los interesados.

2.5/ Tiempo Requerido

Se prevé que este proyecto piloto tenga la vigencia de la Estrategia 5 años. Sin embargo, en función de las especies a cultivar y de sus procesos y tecnologías específicas es posible que requieran menos años para su total implementación, por ello, cabe la posibilidad de mantener varios proyectos abiertos para distintas especies.

2.6/ Indicadores de logro esperados

Ejecución de 5 proyectos de cultivo

2.7/ Posibles agencias ejecutoras

CORFO y Universidades

2.8/ Alcance Multinivel

Será deseable la colaboración con el GORE de las siguientes entidades públicas: CORFO para las medianas empresas, SERCOTEC, pequeñas empresas, SERNAPESCA y el IFOP en su caso para los asuntos de regulación de la pesca y el medio ambiente.

3/ PROYECTO PILOTO: APOYO AL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS VINCULADOS A LA NATURALEZA QUE INCORPOREN LA HISTORIA Y LA CULTURA REGIONAL

3.1/ Ficha Resumen

MEDIDA 2.3. APOYO AL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS VINCULADOS A LA NATURALEZA QUE INCORPOREN LA HISTORIA Y LA CULTURA REGIONAL.	
Objetivos	<p>Desarrollo de una oferta turística de interés internacional.</p> <p>Proyección de la región a nivel internacional.</p> <p>Generación de actividades vinculadas</p>
Ámbito/s Estratégico/s	<p>Medio Ambiente</p> <p>Diversificación y Emprendimiento</p>
Programa	<p>Programa 2: Diversificación de las actividades productivas en base a los recursos y el saber hacer regional, mediante la incorporación de innovación.</p>
Descripción y Acciones	<p>Se pretende crear una oferta turística regional diferenciada del resto de regiones chilenas y orientada a los turistas internacionales. Se considera que es el turismo de naturaleza el principal atractivo de la región a nivel internacional por lo que se propone una medida que respetando la biodiversidad y el medio ambiente explote de manera sustentable estos recursos naturales.</p> <p>Al mismo tiempo, la riqueza cultural e histórica de la región permite la combinación de este turismo de naturaleza con la incorporación de este acervo cultural. Por ello, se considera que el medio más adecuado es la creación de rutas que combinen la naturaleza y la historia</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación y selección de rutas susceptibles de combinar naturaleza e historia. • Definición de proyectos colaborativos (empresas y entidades de I+D+I) para el diseño y la puesta en marcha de las rutas. • Experimentación de rutas • Potenciación y difusión de las rutas • Valoración de resultados
Beneficiarios	<p>Empresas regionales de pequeño y mediano tamaño.</p>

MEDIDA 2.3. APOYO AL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS VINCULADOS A LA NATURALEZA QUE INCORPOREN LA HISTORIA Y LA CULTURA REGIONAL.

Resultados Esperados	5 rutas
Indicadores realización	5 rutas de naturaleza para el turismo.
Entidades públicas potencialmente implicadas	GORE, CORFO, SERNATUR, SERCOTEC, PROCHILE
Plazos	5 años

3.2/ Objetivos y Brechas que cubre

El Objetivo General es el desarrollo de una oferta turística regional que incorpore la sustentabilidad, la naturaleza, la historia y la cultura regional en la construcción de nuevos productos turísticos de interés internacional.

Con ello, se pretende además que esta oferta turística contribuya a proyectar la región a nivel internacional y a la generación de actividades vinculadas.

Objetivos específicos

- Crear e implementar nuevos productos turísticos, que diferencien la oferta regional de turismo.
- Diseñar y poner en marcha modelos de gestión que permitan coordinar los esfuerzos públicos y privados para el posicionamiento nacional en los principales mercados emisores de visitantes.
- Formar y capacitar en los nuevos productos.

En relación a los nuevos productos turísticos, los agentes regionales han destacado el turismo de naturaleza, como el principal atractivo y el factor turístico que puede diferenciar la oferta turística regional. Además, este

turismo de naturaleza, puede complementarse con el turismo de congresos y la incorporación de la historia y la cultura a los productos turísticos.

Así, el desarrollo de rutas para el trekking, la pesca o la escalada se complementaría con los conocimientos históricos y culturales de las mismas, todo lo cual requerirá de soportes informáticos para su difusión y accesibilidad.

La brecha que se pretende abordar es la falta de una oferta turística diferenciada y específica de la región de Los Lagos. En general el objetivo del presente proyecto pretende influir en la construcción de una oferta turística regional diferenciada del resto de las regiones del país, orientadas al mercado externo, esto en base a la consideración de que es el turismo de naturaleza el principal atractivo de la región de Los Lagos a nivel internacional, por lo que se propone una medida que respetando la biodiversidad y el medio ambiente explote de manera sustentable estos recursos naturales, por otro lado la riqueza cultural e histórica de la región permite la combinación del turismo de naturaleza con la incorporación de este acervo cultural. Por ello, se considera que el medio más adecuado es la creación de rutas que combinen la naturaleza y la historia.

3.3/ Descripción y Acciones

Se considera que el turismo de naturaleza es el principal atractivo de la región a nivel internacional por lo que este proyecto, respetando la biodiversidad y el medio ambiente habrá de desarrollar de manera sustentable estos recursos naturales.

Al mismo tiempo, la riqueza cultural e histórica de la región permite la combinación de este turismo de naturaleza con la incorporación de este acervo cultural.

Sin excluir otras opciones, este proyecto priorizará la definición y puesta en marcha de rutas ya que se considera que es el medio más adecuado para combinar la naturaleza y la historia, así como para extender las actividades económicas al conjunto del territorio.

El diseño y la promoción de estas rutas incluye entre otros, su la definición de su recorrido, la señalización y elaboración de mapas en soporte papel y soporte digital, la descripción del recorrido incluyendo sus características naturales, históricas y culturales, la logística y los servicios turísticos vinculados.

Las rutas habrán de entrar en funcionamiento durante el proyecto el cual incluirá una primar valoración de los resultados.

En su caso se desarrollarán programas de formación y capacitación para profesionales de turismo.

Acciones:

1. Identificación y selección de rutas susceptibles de combinar naturaleza e historia.

Los proyectos presentarán una o varias rutas a definir e implementar. Estas rutas serán recorridos respetuosos con el medio ambiente e incorporarán la historia y la cultura regional. Habrán de poner en valor la naturaleza de la región.

2. Definición de proyectos colaborativos (empresas y entidades de I+D+I) para el diseño y la puesta en marcha de las rutas.

Los proyectos deberán incluir al sector público, sector privado y el sector académico-investigador.

Contendrán:

- Objetivos y resultados esperados.
- Valoración del impacto ambiental.
- Entidades participantes y su papel en el proyecto.
- Presupuesto y aporte del sector privado.

- Descripción de las tecnologías transversales que incorpora, TIC, energías renovables, tecnologías sustentables y biotecnología.
- Programa de Capacitación.
- Plan de comunicación y difusión de las rutas.

3. Experimentación de rutas

Las rutas definidas deberán ser puestas en funcionamiento durante la vigencia del proyecto de manera que el proyecto tenga un carácter práctico y permita la valoración de los resultados.

Por ello, las rutas serán inauguradas, promovidas y se realizará una valoración de los resultados al cabo de una año de funcionamiento.

3.4/ Tipo de Beneficiarios

Los beneficiarios serán las empresas regionales de pequeño y mediano tamaño, que desarrollen actividades turísticas o que formen parte de la cadena de valor del sector turismo.

La región cuenta con un total de 1.232⁵ establecimientos turísticos divididos entre agencias de viajes y touroperadores (80), Turismo de aventura (82) alojamiento (834) y restaurantes y servicios de alimentación (236).

La *cadena de valor* del sector está compuesta principalmente por los establecimientos turísticos como hoteles, restaurantes, agencias de viajes, etc., pero también tienen un papel relevante el sector transporte, la administración, los productores y las entidades de investigación y educación.



3.5/ Tiempo Requerido

El tiempo fijado es de 5 años, el tiempo de vigencia de la Estrategia. Se pretende que las rutas sean experimentadas y valoradas, por lo que al menos durante un año habrán de estar operativas.

Se estima que cada proyecto puede tener una duración en total de 2 a 3 años, por lo que esta convocatoria puede tener dos licitaciones durante el período de vigencia de la Estrategia.

3.6/ Indicadores de logro esperados

Se espera que sean desarrolladas 5 rutas de naturaleza para el turismo.

3.7/ Posibles agencias ejecutoras

CORFO y Universidades

3.8 / Alcance Multinivel

Las entidades que pueden colaborar en este proyecto son: GORE, CORFO, SERNATUR, SERCOTEC y PROCHILE.

4/ PROYECTO PILOTO: OFICINA DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA

4.1/ Ficha Resumen

MEDIDA 3.1. OFICINA DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA	
Objetivos	<p>Coordinar a las entidades de I+D+I de la Región y orientar sus actividades hacia las necesidades de los sectores productivos de la Región.</p> <p>Difundir, visibilizar y facilitar el acceso a la I+D+I regional por parte del sector productivo.</p> <p>Captura el conocimiento y promover su transferencia</p> <p>Constituir una red regional de conocimiento y tecnología</p> <p>Apoyar desde la innovación la generación de nuevos productos y el emprendimiento</p>
Ámbito/s Estratégico/s	Todos los ámbitos estratégicos
Descripción y Acciones	<p>Creación de un consorcio de conocimiento y tecnología, compuesto por las entidades de I+D+I de la Región.</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la oferta conjunta: potenciación de las complementariedades, ampliación de los ámbitos de I+D+I. • Contratación de un equipo (en torno a 4-6 personas) que dinamice la red y realice tareas de intermediación y transferencia hacia las empresas, relacionando investigadores y empresas (asociaciones gremiales). • Difusión y visibilización de la oferta conjunta, especialmente entre las PYME. • Proyectos en colaboración entre entidades de I+D+I • Proyectos en colaboración en I+D+I en los que participen más de una entidad de I+D+I y empresas regionales.
Beneficiarios	Entidades de I+D+I de la región de Los Lagos
Resultados Esperados	Puesta en marcha Oficina de Transferencia de conocimiento y tecnología de la Región de Los Lagos
Entidades públicas potencialmente implicadas	GORE, CORFO, SERNATUR, SERCOTEC, FIA, CONICYT
Plazos	5 años

4.2/ Objetivos y Brechas que cubre.

El objetivo general de este proyecto es la conformación de una oferta regional de conocimiento y tecnología orientada a las necesidades productivas de la región y estrechamente relacionada con el tejido empresarial.

Objetivos específicos

- Coordinar a las entidades de I+D+I de la Región para ofrecer una oferta conjunta y orientar sus actividades hacia las necesidades de los sectores productivos de la Región.
- Difundir, visibilizar y facilitar el acceso a la I+D+I regional por parte del sector productivo.
- Capturar el conocimiento y promover su transferencia.
- Constituir una red regional de conocimiento y tecnología.
- Apoyar desde la innovación la generación de nuevos productos y el emprendimiento.

La región cuenta con capacidades científicas y tecnológicas, pero éstas se encuentran dispersas y fragmentadas. **La brecha** a la que se pretende responder es la escasa colaboración entre las universidades y los centros de investigación de la región y entre estos y las empresas. La transferencia de conocimiento y tecnología es escasa.

Asimismo, la falta de orientaciones regionales para la I+D+I ha supuesto que la I+D+I regional no siempre se adecúa a las necesidades regionales, constatándose además duplicidades. En este sentido, existe un conocimiento acumulado poco conocido y sin rentabilizar.

La articulación de la oferta de I+D+I regional va a ser un elemento crucial para los procesos de diversificación. En este sentido, el desarrollo de una

industria transformadora que genere valor agregado solo será posible si se cuenta con una oferta de conocimiento y tecnología que apoye el desarrollo de estas actividades. Este enfoque tiene un horizonte de mediano y largo plazo.

4.3/ Descripción y Acciones

El proyecto se centra en la creación de una entidad de intermediación entre la oferta y la demanda de conocimiento y tecnología. Esta entidad, se compondrá de un equipo de trabajo cuyas funciones básicas serán:

- La coordinación de las entidades de I+D+I de la región para articular una oferta conjunta en la que se destaquen las complementariedades y que además posibilite la realización de proyectos de I+D+I conjuntos.
- La identificación de las necesidades de conocimiento y tecnología de las empresas y productores regionales y su traslado a la oferta regional.
- La difusión de la oferta de conocimiento y tecnología regional entre las empresas y productores regionales.
- La definición de proyectos colaborativos entre entidades de I+D+I, y entre estas y las empresas.

Este equipo de trabajo estará compuesto por 3 ó 4 personas que llevarán a cabo un trabajo proactivo con el sector privado y el sector académico-investigador. Deberán capturar el conocimiento y los resultados aplicables de la I+D+I regional y trasladarlos a las empresas y productores.

Por ello, deberán tener un nivel de formación suficiente y capacidades de relación e interacción personales.

Acciones:

1. Constitución de un equipo (en torno a 3-4 personas) que dinamice la red y realice tareas de intermediación y transferencia hacia las empresas, relacionando investigadores y empresas (asociaciones gremiales).

Se formará un equipo de trabajo proactivo con su entorno, que será el que realice las tareas y sobre todo, dinamice las relaciones entre la oferta y la demanda regional de conocimiento y tecnología.

2. Compilación de la oferta regional de I+D+I: potenciación de las complementariedades, ampliación de los ámbitos de I+D+I.

Se llevará a cabo una compilación de la oferta regional de I+D+I, es decir, se identificarán las áreas científicas y tecnológicas, y los grupos y entidades que cuentan con I+D+I en las mismas y que pueden proporcionar soluciones innovadoras a las demandas empresariales regionales.

Asimismo, se identificarán los resultados de I+D+I que puedan ser aplicados por empresas y productores de la región.

Todo ello constituirá un catálogo de oferta de conocimiento y tecnología que en soporte papel y/o digital permitirá su difusión y facilitará la accesibilidad a la oferta.

3. Difusión y visibilización de la oferta conjunta, especialmente entre las PYME.

Será muy importante hacer llegar la información sobre la oferta de I+D+I a las empresas, especialmente las PYME. Para ello, junto con el trabajo proactivo del equipo, es decir, las visitas a empresas, se utilizarán los medios digitales y tradicionales de comunicación.

4. Proyectos en colaboración entre entidades de I+D+I

Potenciar las complementariedades en la oferta de I+D+I es fundamental, para contar con una dimensión adecuada que posibilite el crecimiento de esta oferta y su extensión al sector productivo de la región, y al resto del país con el fin de que sea sustentable económicamente.

Por tanto, se promoverán y definirán proyectos colaborativos en los que participen varias entidades regionales y que puedan optar a los fondos de financiamiento nacionales e internacionales, en su caso.

5. Proyectos en colaboración en I+D+I en los que participen más de una entidad de I+D+I y empresas regionales.

Asimismo, el trabajo de intermediación entre la oferta y la demanda de I+D+I habrá de culminar en proyectos en colaboración, que integren al sector privado y al sector académico-investigador. Estos proyectos se definirán y se presentarán a las licitaciones regionales, nacionales e internacionales.

4.4/ Tipo de Beneficiarios

Los beneficiarios son las entidades de I+D+I de la región de Los Lagos y las empresas y productores de pequeño y mediano tamaño.

La referencia para la identificación de las entidades de I+D+I será la propia Estrategia Regional de Innovación en cuyo diagnóstico de incluye una relación de estas entidades.

Las empresas y productores de pequeño y mediano tamaño desarrollarán sus actividades en los sectores priorizados y en los sectores identificados en la Estrategia con potencial de crecimiento.

4.5/ Tiempo Requerido

La vigencia del proyecto es de 5 años, dado que es un proyecto estructural e instrumental.

Este proyecto contribuirá al desarrollo de otros proyectos y medidas.

4.6/ Indicadores de logro esperados

Puesta en marcha Oficina de Transferencia de conocimiento y tecnología de la Región de Los Lagos.

4.7/ Posibles agencias ejecutoras

CORFO, CONICYT y Universidades.

4.8/ Alcance Multinivel

Junto con el GORE, las agencias nacionales pueden contribuir a este proyecto especialmente en la financiación de los proyectos colaborativos que se promuevan. Estas agencias son: CORFO, SERNATUR, SERCOTEC, FIA y CONICYT.

5/ PROYECTO PILOTO: BASE DE DATOS INTERREGIONAL DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN FINANCIADOS POR EL SECTOR PÚBLICO

5.1/ Ficha Resumen

MEDIDA 5.1. BASE DE DATOS INTERREGIONAL DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN FINANCIADOS POR EL SECTOR PÚBLICO	
Objetivos	<p>Desarrollar una herramienta para la toma de decisiones en materia de innovación del sector público.</p> <p>Difundir los resultados de los proyectos de I+D+I para su aplicación y comercialización por parte del sector productivo.</p> <p>Ampliación la oferta regional de I+D+I.</p> <p>Mejora en la gestión de los fondos públicos para la innovación.</p>
Ámbito/s Estratégico/s	Institucionalidad
Descripción y Acciones	<p>Recogida y tratamiento de la información relativa a los proyectos de I+D+I financiados por el sector público en las regiones del Sur: Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysen y Magallanes.</p> <p>Sistematización de la información en base a áreas científicas y tecnológicas y su aplicabilidad en los sectores productivos.</p> <p>Creación de una base datos, que permita la consulta a los profesionales del sector público para evitar duplicidades y generar sinergias y complementariedades.</p> <p>Difusión entre las empresas y potenciales emprendedores de los resultados de los proyectos de I+D+I.</p> <p>Formación para el equipo de trabajo en cada una de las regiones.</p> <p>Podrá diseñar una plataforma, junto con aplicaciones móviles para la consulta.</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo interinstitucional en cada una de las regiones propuestas • Acuerdo Interregional para la construcción de la Base de Datos compartida • Diseño y construcción de la Base de Datos • Alimentación y actualización de la Base de datos • Difusión de los resultados aplicables y/o comercializables
Beneficiarios	Conjunto de la región

MEDIDA 5.1. BASE DE DATOS INTERREGIONAL DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN FINANCIADOS POR EL SECTOR PÚBLICO	
Resultados Esperados	1 BD y un sistema de actualización y comunicación relativo a los proyectos de I+D+I financiados por el sector público.
Entidades públicas potencialmente implicadas	GORE, CORFO, SERNATUR, SERCOTEC, FIA, PROCHILE
Plazos	2 años

5.2/ Objetivos y Brechas que cubre

El **objetivo general** de este proyecto es desarrollar una herramienta para la toma de decisiones en materia de innovación del sector público.

Se trata de contar con el background de la intervención pública en el apoyo a la innovación a nivel regional, que proporcione información inteligente para las decisiones relativas a la inversión pública en este ámbito.

Se tratará con ello de evitar duplicidades y de coordinar a las entidades públicas en la financiación de los proyectos de I+D+I en la región. Este proyecto se propone que sea interregional dadas las similitudes de las regiones del sur.

Objetivos específicos:

- Recopilar y sistematizar la información relativa a los proyectos de I+D+I financiados por entidades públicas.
- Difundir los resultados de los proyectos de I+D+I para su aplicación y comercialización por parte del sector productivo.
- Ampliar la oferta regional de I+D+I.
- Mejorar la gestión de los fondos públicos para la innovación.

La brecha que cubre es la desinformación y desconexión de la inversión pública en materia de I+D+I, que genera duplicidades y solapamientos. Se pretende además mantener la memoria de los proyectos mediante la gestión del conocimiento con el fin de paliar la alta rotación de los profesionales del sector público.

5.3/ Descripción y Acciones

Se propone que en el proyecto participen las regiones del Sur: Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysen y Magallanes. Estas regiones tienen similitudes en sus actividades productivas y económicas por lo que la I+D+I que requieren es también similar.

Para ello, se establecerán los mecanismos de coordinación para dos momentos y en dos niveles. El primer momento será la compilación y tratamiento de la información, y el segundo la actualización permanente de la misma.

El primer nivel será el regional, en el que las entidades públicas establecerán el sistema de transferencia de la información. El segundo nivel será el interregional en el que las regiones establecerán el protocolo de trabajo conjunto.

Se realizará un repositorio de proyectos de I+D+I financiados en estas regiones por entidades públicas desde la entrada en vigor del FIC R.

La información recogida será tratada debidamente para facilitar el acceso y la difusión de la misma.

Asimismo, se llevará a cabo la difusión de los proyectos de I+D+I financiados en la región por las distintas instancias públicas que interactúan en la región, de manera que se pongan a disposición de las empresas y productores los resultados que puedan ser aplicables por las empresas regionales.

Acciones:

1. Firma de Acuerdos

Se establecerán dos tipos de acuerdos:

- Acuerdo interinstitucional en cada una de las regiones propuestas.
- Acuerdo Interregional para la construcción de la Base de Datos compartida.

2. Diseño del sistema de gestión del Conocimiento.

El primer paso será diseñar la base de datos y el sistema de gestión del conocimiento necesarios para el tratamiento y la utilización de la información.

3. Recogida y tratamiento de la información relativa a los proyectos de I+D+I financiados por el sector público en las regiones del Sur: Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysen y Magallanes.

Se recopilará toda la información disponible en las regiones participantes en base a los protocolos establecidos entre las entidades en cada región y las regiones.

Asimismo, se llevará a cabo la sistematización de la información en base a áreas científicas y tecnológicas y su aplicabilidad en los sectores productivos.

4. Creación de una base datos, que permita la consulta a los profesionales del sector público para evitar duplicidades y generar sinergias y complementariedades.

Se creará una base de datos accesible a la consulta por parte de las entidades públicas, las entidades de I+D+I y de las empresas.

La base de datos se diseñará y funcionará utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera que puedan realizarse consultas on line y búsquedas avanzadas. Se podrá diseñar una plataforma, junto con aplicaciones móviles para la consulta.

5. Difusión entre las empresas y potenciales emprendedores de los resultados de los proyectos de I+D+I.

Se difundirán los resultados de proyecto de I+D+I susceptibles de ser aplicados por las empresas y los productores de la región. Para ello, se trabajará de manera coordinada con la Oficina de Transferencia de Conocimiento y Tecnología, que también constituye un proyecto piloto de esta Estrategia.

6. Formación para el equipo de trabajo en cada una de las regiones.

Para homogeneizar protocolos y formas de trabajo se realizará un programa de capacitación para los profesionales responsables de esta tarea en cada una de las regiones y entidades que participen en el proyecto.

7. Puesta en marcha

El proyecto contemplará la alimentación y actualización de la Base de datos, de manera que sea un proyecto que continúe en el tiempo más allá de la Estrategia.

5.4/ Tipo de Beneficiarios

El conjunto de la región o regiones, en su caso, ya que incide en el fortalecimiento de la institucionalidad regional.

5.5/ Tiempo Requerido

Se prevén dos años para su definición y puesta en marcha. Para su funcionamiento se espera que perdure más allá de la Estrategia.

5.6/ Indicadores de logro esperados

1 base de datos interregional

5.7/ Posibles agencias ejecutoras

CORFO, CONICYT, FIA y Universidades

5.8/ Alcance Multinivel

Proyecto en el que pueden participar varias regiones y que por tanto puede contar con el apoyo de SUBDERE.

Participación de los Gobiernos Regionales de las regiones propuestas.